

DECRETO N.º 3209

SANTA FE, 17 DIC. 2025

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante DEC-2025-00003084-APPSF-PE del 2 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario proponer a la Legislatura de la Provincia el tratamiento en período extraordinario de los asuntos referidos en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

Proyecto de Ley N° 55140 CD – Bloque Socialista – Unidos para Cambiar Santa Fe: Proyecto de Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PULLARO

Bastia Fabián Lionel

47897